#### UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

## DUNACION

#### **CONTENIDO**

EDITODIAI

## REVISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

#### Asociación de Exalumnos de la Facultad

Volumen 50- Número 2 Abril - Junio 2002



ISSN 0120 - 0011

#### **Editor**

Alvaro Rodríguez Gama MD.

#### **Editores Asociados**

Juan Manuel Arteaga MD. Tobías Mojica Ph.D. Germán Enrique Pérez MD MSc. Franklin Escobar Córdoba MD. Rodrigo Pardo Turriago MD.

### Director Administrativo - Aexmun

Guillermo Garavito Rojas MD.

#### Impresión

Editorial Quebecor World Bogotá S.A

Diagramación

M. Eugenia Mora

#### Portada

#### Clara Inés Silva R. CIS

Filósofa & Artista. Universidad Nacional de Colombia.

Título: Alma mater

Técnica: Mixta sobre cartón

El conjunto de las imágenes ilustra uno de los significados de la "madre nutricia": la Universidad.



Encomiendas Correo Certificado Correo Internacional

Investigación en la Sede Bogotá; palingenesia de saberes63  M. T. Reguero
INVESTIGACION ORIGINAL Escleroma respiratoria en niños: experiencia en el Hospital de la Misericordia
ACTUALIZACIONES  Teratogenesis causada por el uso de anticolvulsivos incluidos en el listado de medicamentos del P.O.S
Encefalopatía hepática
CASOS CLÍNICOS Circulación extracorpórea durante el embarazo presentación y discusión de un caso clínico
Enfermedad y síndrome de Caroli. Presentación de dos casos y revisión de la literatura
GUÍAS ACADÉMICAS  Neumonia adquirida en la comunidad
Trauma cardíaco
LA INFORMÁTICA Y EL CONOCIMIENTO Realidad virtual, arte y ciencia
HISTORIA DE LA MEDICINA  Nuestra Revista cumple 150 años
NOTICIAS DE LA CIENCIA113
CARTA AL EDITOR116
VIDA ACADÉMICA DE LA FACULTAD118
INDICACIONES A LOS AUTORES121

La Revista de la Facultad de Medicina es el órgano oficial de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Colombia y se publica trimestralmente. El precio de la suscripción anual es de \$50.000.00 para suscriptores generales (cuatro números). Esta edición consta de 3.000 ejemplares. Licencia del Ministerio de Gobierno, Resolución No. 1749 del 30 de agosto de 1993. La correspondencia se debe dirigir a: Dr. Álvaro Rodríguez G. Oficina 227, Facultad de Medicina, U.N. o al Apartado Aéreo 77587 de Aexmun. Teléfonos: 3-165145/3-681429. Fax: 3-681582. Correo electrónico: arodríguez gama@yahoo.com. Fechadeingreso para impresión: 20 de junio de 2002.

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA FACULTAD DE MEDICINA

#### **CONSEJO DE LA FACULTAD**

Dr. Rodrigo Díaz Decano

Dra. Luz Angela Osorio Vicedecana Académica

**Dr.** Manuel Bustamante Vicedecano de Bienestar Universitario

Prof. Martha Escobar de VillateSecretaria AcadémicaDr. Jaime GallegoRep. de los ProfesoresSr. Geovany RiosRep. de los Estudiantes

#### **COMITÉ CONSULTIVO**

#### Directores de Departamento, Maestrías, Postgrados e Institutos

Dr.	Iván Dario Sierra	Ciencias Fisiológicas	Dr	Santiago Currea	Pediatría
Dr.	Javier Hernando Eslava	Cirugía	Dr	Luis Eduardo Jaramillo	Psiquiatría

Dr. Jacinto Sánchez Ginecología y Obstetricia Dra. Nohora Stella Díaz Ocupación Humana y sus Desordenes

Dra. Gloria Amparo Acero Niño Comunicación Humana y sus Desordenes Dr. Rosa Helena Flores Salud Pública y Tropical

Dr. Luis Heber Ulloa Imágenes Diagnósticas Dr. Beatriz Cepeda de Romero Toxicología (E)

Dra. Claudia Tovar Tovar Medicina Física y Rehabilitación Prof. Martha Torres de Tovar Inst del Desempeño Humano y la Discapacidad (E)

Dr. Roberto Franco Medicina Interna Dr. Carlos Agudelo Inst de Salud Pública (E)

Dra. Raquel Lapides de Duplat Microbiología

Dr. Miguel Martinez Sanchez Inst de Investigaciones Biomédicas (E)

Dr. Hernando Gaitan Duarte Inst de Investigaciones Clínicas

Morfología

Dr. Hernando Gaitan Duarte Inst de Investigaciones Clínicas

Contro de Teleprodiciones

Prof. Deyanira Pulido

Nutrición

Dr. Javier Lozano

Centro de Telemedicina

Dra. Susana Murcia

Dra. Susana Murcia

Dra. Susana Murcia

Dra. Juan Manuel Arteaga

Centro de Estudios en Medicina de Urgencias

#### **Directores Hospitales Universitarios**

Dr. Mauricio Barberi
Dr. Manuel Mercado
Dra. Gladys Monzón
Dr. Juan Fernando Rodas
Hospital de La Misericordia
Instituto Materno Infantil
Clínica Carlos Lleras
Hospital San Carlos

## Junta Directiva de AEXMUN (Agosto de 2001-2003)

Dr. Antonio RamírezPresidenteDra. Magnolia ArangoVicepresidenteDr. Guillermo GaravitoSecretario Ejecutivo

Dr. Miguel Suárez Tesorero
Dr. Odilio Méndez Fiscal

**Dr Antonio Iglesias** Fiscal Suplente

Dr. Hernando Matiz Vocal
Dr. Hernando Rodríguez Vocal
Dr. José F. Cera Vocal
Dr. Fernando Galván Vocal
Dra. Sandra Ortegón Vocal

Dr. Rafael Edgar Díaz

Dr. Jorge Arango

Dr. Carlos Alfredo López

Dra. Ángela Gómez

Dr. Hernando Forero

Vocal Suplente
Vocal Suplente
Vocal Suplente
Vocal Suplente

### **EDITORIAL**

## Investigación en la Sede Bogotá: palingenesia de saberes

María Teresa Reguero Reza, Directora División de Investigación, Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá

Los recursos financieros de la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá que se asignan a la investigación se otorgan a proyectos a través de mecanismos de competencia por calidad y pertinencia. Esto hace referencia a la necesidad de verificar si los proyectos de investigación, cuya calidad ha sido evaluada por pares académicos, se adecuan a las prioridades establecidas en el Plan Global de Desarrollo 1999-2003 y si presentan un positivo impacto en el desarrollo social, científico, tecnológico o económico para el país. Internamente implicó una construcción y rediseño institucionales que propiciaran y apoyaran este tipo de estrategias y que permitieran una articulación entre investigadores para enfrentar el reto de adelantar los proyectos de investigación por grupos intergeneracionales, inter y transdisiciplinarios; vinculados a problemáticas nacionales y la necesaria relación entre los investigadores y las instituciones, tanto del sector público como del sector privado, que participan en el proceso de generación, difusión y absorción de conocimientos e innovaciones.

Abordar las complejas problemáticas nacionales exige una articulación de los procesos investigativos que se dan a nivel individual con los institucionales acotados en los diez Campos de Acción Institucional contemplados en el Plan Global de Desarrollo y aproximarse a ellos con una mirada interdisciplinaria lo cual supone una investigación disciplinar fuerte para poder enfrentar ese diálogo de saberes y, finalmente, el diseño de una indispensable organicidad de la investigación en la Universidad Nacional de Colombia de tal forma que se promuevan los procesos de construcción colectiva lo cual constituye una clara política de investigación.

Pero hay que diferenciar claramente entre lo que es un proceso colectivo y lo que se oriente en razón de un excesivo directivismo. La articulación de la investigación con la formación y la extensión es también una política de investigación que fortalece la formación de recursos humanos en los niveles de pregrado y de forma mas significativa en el de posgrado, por la innegable y específica vinculación de estos programas con las líneas de investigación que los sustentan. Dentro de esta lógica se promueve la conformación de los grupos de investigación con características de intergeneracionalidad e interdisciplinariedad como aporte al programa de relevo generacional de suma importancia para el futuro y sostenibilidad de la Universidad y de la educación superior pública en el país.

El reconocimiento de diferentes tipos de investigación, que responden a distintas lógicas y a distintos agentes, hacen posible estructuras profundas de significación. Es así que la Sede Bogotá ha reconocido además de la investigación científica, la investigación - creación, la investigación tecnológica, la investigación profesional y la investigación filosófica y ha promovido la legitimación de la investigación a través del reconocimiento de los investigadores que la sustentan y ha promovido interrelaciones para evitar la reducción de la complejidad que le puede producir su propio sentido.

La confluencia alrededor de los Campos de Acción Institucional y los Programas Estratégicos ha permitido el fortalecimiento de fenómenos reflexivos y ha propiciado dinámicas de colegialidad e interdisciplinariedad. Convocar en esta organicidad a los investigadores, a las unidades básicas de gestión académico administrativas, a las Facultades e Institutos interfacultades al nivel de Sede y al nivel Nacional produce un sistema en el que se interrelacionan todos los agentes de la investigación.

#### **EDITORIAL**

La política editorial de la Universidad Nacional de Colombia se ha concretado a través de un programa de publicaciones institucional de las obras de calidad que presentan los profesores, como producto de su actividad académica, avaladas por un riguroso proceso de evaluación por pares académicos. Durante el año de 2001 se publicaron 13 títulos y ello se constituye en un claro aporte a la visibilidad de la Universidad y a la difusión del conocimiento científico y tecnológico, del arte y de la cultura. Las convocatorias se convierten entonces en un instrumento de la política por medio de las cuales se pueden apoyar proyectos que son seleccionados exclusivamente por sus méritos

Construir un Sistema Nacional de Información en la Universidad Nacional de Colombia sobre la investigación y los grupos e investigadores responsables de adelantar esta función es una política que está orientada a incentivar la visibilidad de los productos que la investigación genera y el impacto que estos generan en la sociedad colombiana.

Finalmente es necesario considerar que ha sido una construcción colectiva y concertada la formulación y evaluación de políticas de apoyo a la investigación como son las de impulsar, fortalecer y desarrollar la investigación y la creación en la Universidad Nacional de Colombia y establecer los principios y criterios conforme a los cuales se apoyan estas iniciativas. El establecimiento de los mecanismos de coordinación y mecanismos para su seguimiento y evaluación - a través de sus productos socialmente validados dentro de los cuales se encuentran la formación de recurso humanos, publicaciones, desarrollos tecnológicos y organización y participación en eventos académicos, artísticos y culturales - ha sido el resultado de una actividad colegiada en la que han participado investigadores, grupos de investigación y las instancias de dirección de la Universidad.